



**NAVARRA**

# INFORMA

IES. 'La Granja'. Camino del Cementerio, s.n.  
31011 Pamplona. 948 25 57 49.  
navarra@anpe.es

Plaza Sancho El Fuerte, 5 – 1º C.  
31500 Tudela. 948 82 58 84.  
tudela@anpe.es

[www.anpenavarra.com/profesoradoReligion.html](http://www.anpenavarra.com/profesoradoReligion.html)

## CURSO 2009/2010:

### ANPE PREOCUPADO POR TUS PROBLEMAS.

#### RECLAMACIONES SOBRE IRREGULARIDADES EN CONTRATOS A INICIO DE CURSO.

Ante la irregularidad cometida en las nóminas del mes de septiembre, ANPE reclamó a la Administración el cobro íntegro del mes pese a que el contrato se firmó a con fecha del día 17. Tuvimos que recordarles que se incorporaron a trabajar el día 1. Después de diversos trámites y reclamaciones la Administración acepta las demandas reconociendo el trabajo realizado desde primero de mes con nuevas jornadas, y abonar a las personas afectadas la totalidad de la nómina, que antes de la solicitud sólo se había abonado de forma parcial.

#### REUNIÓN CON TERESA ARANAZ: DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.



#### UNA PROPUESTA CON SENTIDO COMUN: EL MANTENIMIENTO DE LA OPCIÓN A LO LARGO DE LA ETAPA.

ANPE demanda una normativa que regule que la opción por la religión debe hacerse al iniciar cada etapa educativa y mantenerse durante la misma, alegando la conveniencia pedagógica para la correcta adecuación de los contenidos y favorecer el desarrollo de la asignatura. La Administración acepta los argumentos propuestos y nos informan de su estudio aunque hacen constar la dificultad de su aplicación.

#### QUEREMOS LO NUESTRO: EL RECONOCIMIENTO DE LA ANTIGÜEDAD.

Este asunto nos ha convertido en verdaderos peregrinos ante la Administración. Reclamamos ante Recursos Humanos que fueran aceptados como justificantes de servicios los documentos presentados para el reconocimiento de la antigüedad: DOC, Certificados de Dirección, etc. Nos contestan a través de una Resolución (289/2010) que nos remite a Secretaría Técnica para resolver la cuestión planteada. Presentamos a Secretaría Técnica la reclamación para la validación de documentos ya que los nombramientos oficiales dicen no estar en poder de la Administración o no han puesto los medios adecuados para encontrarlos. A estas alturas, seguimos esperando. Este asunto no lo dejaremos pasar.

#### EL PROBLEMA DE LA ALTERNATIVA.

Hemos transmitido a la Administración la importancia de este tema para el profesorado. Les hemos transmitido que conocemos las irregularidades que se están cometiendo en los centros: desarrollo curricular de otras materias, se imparte en inglés, etc. La Administración niega la mayor y considera que se está cumpliendo la Ley. Observa que se pueden hacer diferentes interpretaciones respecto a los planteamientos de los refuerzos a la hora de la AE. ANPE demanda la implantación de un Currículo de la Alternativa, que sea controlado por la inspección educativa y respetado en los centros docentes. La Administración se compromete a su estudio y nos trasladará la contestación con la decisión que tomen.

#### LAS PLANTILLAS: UNA ASIGNATURA PENDIENTE.

ANPE pide un reconocimiento profesional del profesorado de religión en igualdad con el profesorado de otras materias. No entendemos como se puede negar o limitar la posibilidad de completar horario. Es un hecho nuestra capacitación para completar horario y evitar la reducción de los contratos. La condición de Laboral Indefinido, ANPE la entiende como vinculada a la empresa (Departamento de Educación) y no al centro. Por lo tanto, debe darse una solución satisfactoria para el profesor en los casos que se produzca reducción de horario lectivo.

#### UNA INCERTIDUMBRE MARCADA POR LA REGULACIÓN DE LOS ACTOS PÚBLICOS.

ANPE ha solicitado el cambio en la regulación de la normativa que rige los Actos Públicos porque no baremamos anualmente, no conocemos las vacantes con suficiente tiempo y perdemos nuestra plaza al solicitar un posible cambio. Las propuestas de ANPE son las siguientes:

- Una baremación más frecuente.
- Listas provisionales de vacantes.
- Plazo para la posible renuncia a la solicitud de cambio presentada con anterioridad.
- No pérdida de la plaza al solicitar cambio.

**ANPE, CON EL PROFESORADO DE RELIGIÓN.  
SOMOS PROFESORES, COMO TÚ.**

**ANPE  
NAVARRA**

I.E.S. 'La Granja'. Camino del Cementerio, s.n. 31011 Pamplona. 948 25 57 49. [navarra@anpe.es](mailto:navarra@anpe.es)  
Plaza Sancho El Fuerte, 5 – 1º C. 31500 Tudela. 948 82 58 84. [tudela@anpe.es](mailto:tudela@anpe.es)  
[www.anpenavarra.com/profesoradoReligion.html](http://www.anpenavarra.com/profesoradoReligion.html)